	<b>OFICIO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> GIC-PIC-F-12	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> JUNIO DE 2019	<b>PÁGINA:</b> 1 DE 2

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

### CONFORMACIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA PROPUESTAS

#### BIBLIOTECAS Y CASAS DE CULTURA

#### BIBLIOTECAS PÚBLICAS

##### CARLOS JULIO LOZANO FANDIÑO

Se retomarán y persisten las propuestas presentadas en vigencia anterior.

Se buscará y promoverán, se realicen actividades en unión de la coordinación de la

Red y otras instancias del orden cultural como:

Reactivación de PAPIRO, como medio de difusión de la red departamental al de bibliotecas del Meta.

Creación en firme del comité departamental de bibliotecas acorde a lo establecido en la ley 1379, artículo 38. "Podrán crearse Comités Departamentales de Bibliotecas Públicas como órganos coordinadores y asesores en la orientación de planes y políticas de desarrollo bibliotecario a nivel departamental y de promover la articulación entre las diferentes redes de bibliotecas existentes en el departamento. La creación de este tipo de Comités no suspenderá ni afectará el cumplimiento de las obligaciones y funciones a cargo de las entidades territoriales". Nota: se tendrá dentro del comité la representación de una biblioteca por subregión.

Creación del componente o elemento identificador de la Red departamental del Meta; elemento escogido o seleccionado por el grupo de bibliotecarios públicos.


Creación y establecimiento de un programa propio de la Red de Bibliotecas Públicas del Meta. Para experiencias significativas y mostrarla a otros niveles.

Proponer el apoyo a la participación en eventos propios de libros y bibliotecas a nivel nacional, departamental. (se tendrá como antecedente que los bibliotecarios deben asistir a esas convocatorias, puesto que están comprometidos recursos económicos de la Red), Feria del Libro, Congreso de Bibliotecas Públicas, Encuentros, intercambios e Integración de bibliotecas y bibliotecarios.



Nit. 822002144-3  
Kr. 29 Cll 33 Teatro La Vorágine 2 Piso  
Teléfono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608  
Línea gratuita 01-8000-95-0101  
E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
www.culturameta.gov.co  
Villavicencio-Meta-Colombia

**COPIA CONTROLADA**

	<b>OFICIO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> GIC-PIC-F-12	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> JUNIO DE 2019	<b>PÁGINA:</b> 2 DE 2

Promover la descentralización a otros municipios de los encuentros departamental de bibliotecario del Meta.

Reconocimiento y/o exaltación departamental a los mejores proyectos e iniciativas en biblioteca pública.

Crear a nivel de la red departamental LA FIESTA DE LA LECTURA “ANTONIO MARÍA LOZANO PÉREZ” durante la 3 semana del mes de octubre de cada año, cada biblioteca escogerá el día de esta semana en cuestión para realizar el evento, según las características propias de su comunidad con el fin de promover y promocionar las actividades que cada biblioteca realiza.

Crear grupos o mesas de trabajo dentro de la red, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades bibliotecarias, en grupo como objetivo ampliar las maneras de desarrollar las labores bibliotecarias desde las diferentes experiencias, pactando como producto del trabajo, memorias, formatos, bitácoras y todo material que sirva para ser replicado dentro de la red.

## CASAS DE CULTURA

### LUIS GERSON ESPINOSA

Uno de los objetivos más claros que me motivan a representar las casas de cultura ante el consejo departamental de cultura, es poder apoyar a los diferentes Municipios del Meta en la elaboración, formulación y envío de proyectos de concertación y estímulos al Ministerio de Cultura, ya que desde estas convocatorias existen solo un máximo de 3 municipios del Meta se presentan anualmente. Tal vez por la falta de capacitación de los directores de cultura en formulación de proyectos y falta de asesoría y/o acompañamiento de instituciones a cargo de estas convocatorias.

También es importante desde el rol de representante de casas de cultura poder gestionar ante otros organismos culturales privados y públicos, para lograr reducidas problemáticas comunes que a diario nos aqueja como: contratación de instructores, adquisición de kit de instrumentos de viento y llaneros, vestuario, entre otros.

Apoyaremos y realizaremos asesoría y seguimiento para que los consejos municipales de cultura permanezcan activos y en constante funcionamiento, esto con el fin de poder cumplir a cabalidad cada una de las metas propuestas dentro de nuestros planes de desarrollo.



Nit. 822002144-3  
 Kr. 29 Cll 33 Teatro La Vorágine 2 Piso  
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608  
 Línea gratuita 01-8000-95-0101  
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
 www.culturameta.gov.co  
 Villavicencio-Meta-Colombia

**COPIA CONTROLADA**